

El INACAL, a través de la Dirección de Normalización, invita a los interesados a emitir comentarios de las siguientes NTP que cumplen 5 años a más. (Indicando la justificación técnica respectiva). El plazo para emitir comentarios se inicia el día de su publicación hasta por 30 días calendario.

COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS

NTP 201.003:2012	CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS. Definiciones, clasificación y requisitos de carcasas y carne de porcinos
NTP-CODEX CAC/RCP 58:2012	CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS. Código de prácticas de higiene para la carne

COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

NTP 211.041:2012	BEBIDAS ALCOHÓLICAS. Método de ensayo. Determinación de extracto seco total
NTP 211.037:2012	BEBIDAS ALCOHÓLICAS. Método de ensayo. Determinación de taninos

COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ALIMENTOS PARA REGÍMENES ESPECIALES

NTP 209.267:2012	ALIMENTOS COCIDOS DE RECONSTITUCIÓN INSTANTÁNEA. Determinación del índice de peróxido. Método volumétrico
NTP 209.266:2012	ALIMENTOS COCIDOS DE RECONSTITUCIÓN INSTANTÁNEA. Determinación de acidez. Método volumétrico
NTP 209.284:2012	ALIMENTOS COCIDOS DE RECONSTITUCIÓN INSTANTÁNEA. Enriquecido lácteo y mezcla fortificada. Requisitos

Durante el citado período, y de acuerdo a las condiciones de uso, se podrá revisar las mencionadas Normas y emitir sus observaciones, a través de la Plataforma virtual Sala de Proyectos y Normas en Discusión Pública, a la cual podrá ingresar a través de la siguiente dirección electrónica <https://saladeproyectos.inacal.gob.pe:8500/>, con su usuario de Sala de Lectura Virtual. De no contar con una cuenta deberá crear su perfil, registrándose en el formulario de inscripción.



Lunes, 25 de Octubre de 2021

